

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

15405 *Acuerdo de 4 de diciembre de 2012, de la Mesa del Senado, por el que se adjudican becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado.*

La Mesa del Senado, en su reunión del día 4 de diciembre de 2012, en relación con la convocatoria de tres becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, relacionada con la actividad oficial del Senado, vista la propuesta formulada por el Jurado encargado del proceso de adjudicación, ha adoptados los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar dichas becas a las siguientes personas:
 - Mercedes Hernández Gayo.
 - Noemí Morejón Llamas.
 - María Ángeles Blanco Ruiz.
2. Designar seis sustitutos, para el caso de renuncia de los adjudicatarios, que son:
 - María Dolores García González.
 - María del Río Resa.
 - Cassandra Blázquez Rosa.
 - María Azucena García-Carpintero Molina.
 - Laura García Rueda.
 - Patricia Carrascal Sinovas.

El resto de los solicitantes se considerarán sustitutos por el orden de puntuación atribuido en función de los méritos indicados en su instancia y en caso de que haya dos o más con los mismos puntos, el orden entre los mismos se establecerá por sorteo.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2012.–El Presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez.